



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Plaza Alcalde Antonio Vega González, s/n
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

NOTA INFORMATIVA

MODELO DE SEPARATA DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL (V2)

VERSIÓN: V1-1

OBSERVACIONES: se renombra como separata “de proyecto técnico”, se mejora su índice-guion y se introduce el apéndice de Síntesis Ambiental requerido por el Reglamento de Calificación Ambiental.

Los proyectos técnicos de actuaciones pueden tener distinta finalidad en función de su objeto.

Así pues, en el contexto de aquellas actuaciones destinadas a desarrollar una actividad económica en establecimiento, los proyectos técnicos pueden tener por objeto:

- a) Describir las obras e instalaciones que se pretenden y necesitan ejecutar para el desarrollo de una determinada actividad económica. En tal caso, se configuran como **proyectos básicos o de ejecución de obras y/o instalaciones que**, con independencia de su denominación concreta, pueden adoptar diversos títulos (de construcción, de establecimiento, de instalaciones, de reforma, etc.) Estos proyectos son objeto del control municipal en materia urbanística, a través de los correspondientes instrumentos de intervención previstos en la normativa vigente.
- b) O bien, referirse al desarrollo de una determinada actividad, **describiendo las condiciones y requerimientos necesarios para su implantación, su funcionamiento y su control durante su desarrollo**, constituyendo entonces un **proyecto de actividad**. Estos proyectos son objeto del control municipal en materia de actividades económicas en establecimientos.
- c) En ocasiones, ciertos proyectos técnicos presentan una **naturaleza mixta**, al elaborarse con el fin de satisfacer ambos objetos, es decir, la descripción tanto de las obras e instalaciones como de la propia actividad a desarrollar. Estos proyectos son objeto del control municipal en materia urbanística y en materia de actividades económicas.

Para la tramitación de la Calificación Ambiental ordinaria, independientemente del tipo de proyecto de actuación redactado, se deberá acompañar al mismo de la **Separata de Calificación Ambiental de Proyecto Técnico** según el modelo siguiente.



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Plaza Alcalde Antonio Vega González, s/n
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

MODELO
SEPARATA DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTO TÉCNICO

1. ANTECEDENTES

2. OBJETO DE ESTE SEPARATA

3. ANÁLISIS AMBIENTAL SEGÚN DECRETO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

3.1. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

3.2. CATEGORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LA GICA.

3.3. EMPLAZAMIENTO

a) Datos generales:

- Dirección postal.
- Dirección de la entrada principal desde la vía pública.
- Breve descripción de la finca dentro de la que se emplazará la actividad (edificio, nave, parcela, finca, etc) indicando las distancias a las viviendas más próximas, pozos y tomas de agua, centros públicos, industrias calificadas, etc.
- Plano de situación de la finca indicando las distancias a las viviendas más próximas, a los pozos y tomas de agua, a los centros públicos, a las industrias calificadas, etc.

b) Datos catastrales:

- Referencia catastral.
- Dirección catastral.
- Plano Catastral.

c) Datos de colindantes.

3.4. ESTABLECIMIENTO

a) Estado pre-operacional:

- Breve descripción literal del estado inicial del establecimiento.
- Breve descripción literal de las necesidades para la implantación de la actividad en el establecimiento.

b) Estado post-operacional:

- Breve descripción literal del estado post-operacional.
- Planos de distribución de zonas y flujos del proceso del estado post-operacional.
- Planos de distribución de maquinarias y equipos del estado post-operacional.
- Planos de las diversas instalaciones del estado post-operacional.
- Planos de fachadas del establecimiento.

3.5. MAQUINARIA, EQUIPOS Y PROCESO PRODUCTIVO

a) Maquinaria y equipos a utilizar:

- Listado exhaustivo de las maquinarias y equipos con indicación expresa de su fuente de energía y potencia.

b) Proceso productivo a realizar:

- Descripción genérica del proceso productivo con indicación expresa de las particularidades específicas en su caso.

3.6. MATERIALES EMPLEADOS, ALMACENADOS Y PRODUCIDOS



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Plaza Alcalde Antonio Vega González, s/n
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

- a) Materiales empleados en el proceso productivo:
 - Listado de los materiales empleados en el proceso productivo con indicación expresa de sus cantidades y sobre las características de los mismos que los hagan potencialmente perjudiciales para el medio ambiente.
- b) Materiales almacenados:
 - Listado de los materiales almacenados en el proceso productivo con indicación expresa de sus cantidades y sobre sus características de los mismos que los hagan potencialmente perjudiciales para el medio ambiente.
- c) Materiales producidos:
 - Listado de los materiales producidos con indicación expresa de sus cantidades y sobre características de los mismos que los hagan potencialmente perjudiciales para el medio ambiente.

3.7. RIESGOS AMBIENTALES PREVISIBLES Y MEDIDAS CORRECTORAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- a) Ruidos y vibraciones:
 - Desarrollo del Estudio Acústico (teórico) según la IT3 del Reglamento para la Preservación de la Calidad Acústica en Andalucía (Decreto 50/2025, de 24 de febrero)
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en situaciones de funcionamiento normal,
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en caso de producirse anomalías o accidentes.
- b) Emisiones a la atmósfera:
 - Descripción de las posibles emisiones a la atmósfera y sus riesgos ambientales previsibles.
 - Descripción de las medidas correctoras previstas.
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en situaciones de funcionamiento normal,
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en caso de producirse anomalías o accidentes.
- c) Utilización del agua y vertidos líquidos:
 - Descripción del uso del agua a realizar.
 - Descripción de los posibles vertidos líquidos y sus riesgos ambientales previsibles.
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en situaciones de funcionamiento normal.
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en caso de producirse anomalías o accidentes.
- d) Generación, almacenamiento y eliminación de residuos:
 - Descripción de los residuos sólidos generados y sus riesgos ambientales previsibles.
 - Descripción del almacenamiento de los residuos sólidos generados y sus riesgos ambientales previsibles.
 - Descripción de la eliminación de los residuos sólidos generados y sus riesgos ambientales previsibles.
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en situaciones de funcionamiento normal,
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en caso de producirse anomalías o accidentes.
- e) Almacenamiento de productos:
 - Descripción del almacenamiento de los productos generados o fabricados y sus riesgos ambientales previsibles.
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en situaciones de funcionamiento normal,
 - Justificación expresa de que el resultado final previsto en caso de producirse anomalías o accidentes.

3.8. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- a) Medidas de seguimiento y control:



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Plaza Alcalde Antonio Vega González, s/n
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

- Descripción de las medidas de seguimiento y control previstas.
- b) Consecuencias de las medidas:
- Justificación expresa de que la aplicación de las medidas previstas permitirá garantizar el mantenimiento de la actividad dentro de los límites permisibles.

4. NORMATIVA APLICADA Y CUMPLIDA EN LA REDACCIÓN DE ESTE SEPARATA

- 4.1. La normativa de carácter general aplicable a la actividad pretendida, cuyo cumplimiento se acredita mediante el presente documento, es la siguiente:
- a) Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.
 - b) Ordenanza Frente a la Contaminación Atmosférica (B.O.P. Málaga 23/11/1999).
 - c) Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos (B.O.P. Málaga 30/10/2000).
 - d) Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
 - e) Decreto 50/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento para la preservación de la calidad acústica en Andalucía.
- 4.2. La normativa sectorial específica aplicable a la actividad pretendida, cuyo cumplimiento se acredita mediante el presente documento, es la siguiente:
- a) ...

5. ESTUDIO ECONÓMICO

- 5.1. INVERSIÓN INICIAL
- 5.2. COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN
- 5.3. PREVISIÓN DE INGRESOS y RESULTADOS

6. CONCLUSIONES

- Justificación por expreso que las repercusiones derivadas de la presente separata referente al proyecto que desarrolla no resultan perjudiciales para el medio ambiente, ya sea por la propia naturaleza de las actuaciones o por la eficacia de las medidas correctoras propuestas.
- Justificación por expreso que la presente separata y sus conclusiones quedan recogidos en el apéndice de esta separata denominado "SINTÉSIS AMBIENTAL")
- Declaración responsable por expreso que la persona redactora del presente documento dispone de la capacitación profesional para la redacción del presente proyecto indicando: a) el numero y colegio profesional al que pertenece nombre del colegio; b) El número de póliza del seguro de responsabilidad civil que le asiste; c) No estar separado legalmente para ejercer la profesión.

Firma (electrónica)



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Plaza Alcalde Antonio Vega González, s/n
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

APÉNDICE
SÍNTESIS AMBIENTAL DE PROYECTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

DATOS PROYECTO TÉCNICO

(A) Título:

(B) Promotor:

(C) Redactor:

ACTIVIDAD

(D) Objeto de la actividad:

(E) Categorización según la GICA:

EMPLAZAMIENTO

(F) Dirección de entrada desde la vía pública:

(G) Referencia catastral:

(H) Breve descripción literal del estado post-operacional:

(I) Superficie total construida [m²]:

(J) Superficie total no construida [m²]:

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

(K) Listado de todos los equipos, maquinarias e instalaciones necesarios, sus potencias en kw y tipo de energía:

(L) Potencia Instalada Eléctrica final [Kw]:

(M) Potencia Instalada Total [Kw]:

MATERIALES

(N) Listado de materiales empleados y sus cantidades

(Ñ) Listado de materiales almacenados y sus cantidades.

(O) Listado materiales producidos y sus cantidades

RIESGOS AMBIENTALES SOBRE RUIDOS Y VIBRACIONES

(P) Medidas correctoras proyectadas:

(Q) Medidas se seguimiento y control:

RIESGOS AMBIENTALES SOBRE EMISIÓNES A LA ATMÓSFERA

(R) Medidas correctoras proyectadas:

(S) Medidas se seguimiento y control:

RIESGOS AMBIENTALES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE AGUA Y VERTIDOS LÍQUIDOS

(T) Medidas correctoras proyectadas:

(U) Medidas se seguimiento y control:

RIESGOS AMBIENTALES SOBRE LOS PRODUCTOS GENERADOS

(T) Medidas correctoras proyectadas:

(U) Medidas se seguimiento y control:

CONCLUSIONES

La presente síntesis resume la separata del proyecto técnico de la actividad pretendida que, tras su implantación, no generará repercusiones derivadas perjudiciales para el medio ambiente, ya sea por la propia naturaleza de las actuaciones o por la eficacia de las medidas correctoras propuestas.

Firma (electrónica)